ACTA DE REINICIACIÓN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE CODIGO No. 4211200-740-2023

CONTRATISTA: ESM SOLUTIONS SAS

OBJETO: Prestar el servicio especializado de mantenimiento preventivo y correctivo, incluido el suministro e instalación de repuestos e insumos, de las máquinas y equipos de artes gráficas de diferentes marcas, en funcionamiento en la Subdirección de Imprenta Distrital de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C

VALOR INICIAL CONTRATO: $ 130,762,027.53 MCTE. Incluido IVA

PLAZO INICIAL: 3 mes(es) contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.

PRORROGAS: 3 mes(es)

ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A. - Póliza No. 21-44-101426141 - Aprobada 10/10/2023

EL CONTRATO ESTA AMPARADO EN:

NÚMERO DE LA PÓLIZA	RIESGOS	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
21-44-1014261	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	41,707,750.20	28/09/2023	28/06/2024
21-44-1014261	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	6,951,291.70	28/09/2023	28/12/2026
21-44-1014261	CALIDAD DEL SERVICIO	27,805,166.80	28/12/2023	28/06/2024
21-44-1014261	CALIDAD DEL SERVICIO Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	27,805,166.80	28/12/2023	28/06/2024

SUPERVISOR(ES) MARCELA IRENE DE JESUS GONZALEZ BONILLA - Subdirectora de Imprenta Distrita

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 25 de septiembre de 2023

FECHA DE INICIACIÓN: 17 de octubre de 2023

FECHA DE SUSPENSIÓN: 26 de marzo de 2024

FECHA DE REINICIO: 5 de abril de 2024

FECHA DE TERMINACIÓN: 9 de abril de 2024

En Bogotá D.C., se reunieron, la doctora MARCELA IRENE DE JESUS GONZALEZ BONILLA - Subdirectora de Imprenta Distrital en su calidad de Supervisora del contrato enunciado, en representación de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., y ANDREA DEL PILAR GONZALEZ PALACIOS en representación de ESM SOLUTIONS SAS, en su calidad de contratista, con el objeto de reiniciar la ejecución del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 4211200-740-2023, a partir del día 5 de

ACTA DE REINICIACIÓN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE CODIGO No. 4211200-740-2023

abril de 2024, previa las siguientes consideraciones:

Que mediante acta del día 26 de marzo de 2024, se acordó suspender la ejecución del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 4211200-740-2023 durante el período de 10 días calendario, es decir a partir del día 26 de marzo de 2024 y hasta el día 4 de abril de 2024, de acuerdo con lo dispuesto en la citada acta.

Que teniendo en cuenta lo expuesto, se acuerda mediante la presente acta reiniciar la ejecución del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 4211200-740-2023, a partir del día 5 de abril de 2024 .

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los 4 días del mes de abril de 2024.

SUPERVISOR(ES)

MARCELA IRENE DE JESUS GONZALEZ BONILLA
C.C. No. 52243558

EL CONTRATISTA

ANDREA DEL PILAR GONZALEZ PALACIOS
C. No. 52907306

ALEXANDRA AREVALO CUERVO
ORDENADOR DEL GASTO